

MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PRIVADO

Director: Dr. Matías Irigoyen Testa

Duración: 2 años

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Derecho

Subdisciplinas: Derecho Privado Patrimonial

Título a obtener: Magíster en Derecho

Carrera acreditada por la CONEAU (Resolución RESFC-2021-169-APN-
CONEAU#ME)

OBJETIVOS:

- Desarrollar un ámbito de reflexión y discusión acerca de problemas y necesidades centrales para los/as profesionales del derecho;
- Ofrecer un espacio de debate entre especialistas de las diferentes ramas del derecho comprendidas en las tres orientaciones de la carrera;
- Capacitar recursos humanos en el análisis y solución de problemas contemporáneos propios de las subdisciplinas comprendidas en el plan de estudios;
- Desarrollar las habilidades necesarias para comprender las nuevas tendencias legislativas y doctrinarias en problemas específicos de las distintas disciplinas jurídicas correspondientes a cada una de las orientaciones;
- Crear un espacio de estudio y debate sobre el derecho y otras disciplinas sociales afines;
- Estimular el estudio interdisciplinario de los problemas sociales relevantes desde la perspectiva jurídica;
- Promover un ámbito de interacción entre recursos teóricos y problemas de la práctica de aplicación y ejecución del derecho.

SISTEMA DE CURSADO Y EVALUACIÓN:

Mixto (zoom y presencial). Evaluaciones finales de cada curso mediante trabajos monográficos de investigación y/o exámenes finales, y aprobación de tesis.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

Los/as aspirantes a ingresar a la carrera de Maestría en Derecho deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- Poseer título de abogado/a, licenciado/a o equivalente, expedido por cualquier Universidad pública o privada con reconocimiento oficial por el Ministerio de Educación de la Nación;

- En el caso de graduados/as de universidades extranjeras, el/la postulante deberá presentar el título acompañado por los respectivos planes de estudio certificados por la autoridad correspondiente. La Comisión Académica de Maestría de la carrera evaluará los mismos, y elevará un dictamen al Consejo Departamental a los fines de dar cumplimiento al art. 6 inc. a de la Res. CSU-712/12;

- Si el/la candidata/a no posee título de abogado/a, licenciado/a en derecho o equivalente, la Comisión Académica de Maestría de la carrera evaluará la procedencia de la solicitud de inscripción de acuerdo a la formación del/de la postulante y del plan de tesis propuesto, y podrá recomendar la aprobación previa de exámenes de nivelación o de cursos y materias que complementen su formación de grado;

- Presentar ante la Comisión Académica de Maestría: el CV del/de la directora/a de tesis propuesto/a con una nota de aceptación del/de la mismo/a (según lo dispuesto por el art. 6 inc. d de la Res. CSU-712/12); el tema, plan de tesis y plan de cursos y seminarios propuestos, con el consentimiento del/de la directora/a de tesis (según lo dispuesto por el art. 6 de la resolución citada). La Comisión Académica de Maestría dictaminará al respecto y elevará la documentación al Departamento de Estudios de Posgrado para su consideración;

- Completar la solicitud de inscripción correspondiente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN:

- Solicitud de inscripción completa;
- Copia certificada de los diplomas y certificados que acrediten los estudios de grado. En caso de ser extranjeros/as los mismos deberán ser legalizados;
- Constancia oficial de las calificaciones obtenidas en sus estudios universitarios, incluido los aplazos (certificado analítico);
- Foto carnet o pasaporte;
- Currículum Vitae del/de la directora/a de tesis propuesto/a, con una nota de aceptación del/de la mismo/a; *
- Tema, plan de tesis, plan de cursos y seminarios, e idioma propuestos, con el consentimiento del/de la directora/a de tesis; *
- Constancia del depósito correspondiente al derecho de inscripción en la carrera.** (ver al final)
- Constancia de CUIT/CUIL

*No es necesario presentarlo inicialmente si no lo tiene definido.

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios de la carrera de Maestría en Derecho consta de los siguientes módulos, los cuales se deberán completar para obtener el título de Magíster en Derecho:

-Módulo de cursos obligatorios La carga horaria total de este módulo es de 430 horas.

-Módulo de cursos optativos: Se integrará con los cursos que elija el/la estudiante, que deberán ser equivalentes a 110hs y se deberán relacionar con el tema de tesis propuesto.

Asimismo, el/la estudiante deberá elegir un idioma extranjero y aprobar un examen de suficiencia de idioma

Cursos obligatorios:

Argumentación Jurídica 60 hs.

Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales y Jurídicas 60 hs.

Teoría General del Derecho 60 hs.

Diseño y Elaboración de Tesis 40 hs.

Género, Igualdad y Derecho 30 hs.

Derecho Privado Constitucional 40 hs.

Tópicos Actuales del Derecho Negocial 40 hs.

Derechos Reales: problemas contemporáneos 30 hs.

Derecho de Daños 40 hs.

Protección Jurídica del Consumidor 30 hs.

Cursos Optativos:

El/la aspirante al grado de Magíster en Derecho deberá aprobar también un plan de cursos y seminarios optativos que deberán completar una carga horaria de 110 horas.

Tesis:

El/la aspirante al grado de Magíster deberá reunir un mínimo de 160 horas de tutorías y tareas de investigación y realizar un trabajo de tesis de carácter individual que signifique una iniciación a la investigación científica y/o tecnológica.

Idioma:

El/la estudiante deberá elegir un idioma extranjero y aprobar un examen de suficiencia de idioma. La Comisión Académica de la Maestría dictaminará acerca de la pertinencia del idioma propuesto en función de la relevancia para la investigación del plan de tesis.

CUERPO DOCENTE:

Estables:

Dr. Hugo Alejandro Acciarri

Dr. Juan Pablo Alonso

Dr. Juan Manuel Álvarez Echagüe

Dr. Federico José Arena
Mg. Sebastián Gabriel Arruiz
Mg. Andrea Cecilia Barbero
Dra. Mary Beloff
Dr. Alberto Martin Binder
Mg. Mónica Gabriela Blanco
Mg. Gabriel Adrián Bombini
Dr. Hernán Galo Bouvier
Mg. Iván Budassi
Dra. Andrea Susana Castellano
Dra. María Celeste Chaz Sardi
Mg. Eduardo José Conghos
Mg. María Graciela Cortázar
Mg. Juan Andrés Cumiz
Dr. Diego Arturo Duprat
Mg. Guillermo Federico Garay Semper
Dra. Marisa Herrera
Dra. Mariana Beatriz Iglesias
Dr. Matías Irigoyen Testa
Dra. Aída Rosa Kemelmajer De Carlucci
Dr. Claudio Marcelo Kiper
Dra. Adriana Noemí Krasnow
Dr. Sebastián Linares
Mg. César Eduardo Lombardi
Mg. Raúl Guillermo López Camelo
Dr. José Fernando Darío Márquez

Dr. Diego César Martínez
Mg. Jessica Lorena Martínez
Mg. Francisco Gabriel Marull
Dra. Mariel Fernanda Molina
Dr. Pablo Navarro
Dra. María Belén Noceti
Dr. Juan Manuel Otero
Dr. José Ignacio Guillermo Pazos Crocitto
Dr. José Milton Peralta
Dr. Sebastián Picasso
Mg. Marcela Vanesa Pons
Dr. Guillermo Ribichini
Mg. Guillermo Cristian Ríos
Dr. Marcelo Alfredo Riquert
Dr. Gustavo Salvatori Reviriego
Dr. Tobías Joaquín Schleider
Mg. Carlos Sebastián Scoccia
Dr. Gonzalo Sozzo
Dr. Máximo Emiliano Sozzo
Dr. Gabriel Alejandro Stiglitz
Mg. Carina Pamela Tolosa
Mg. Mario Arturo Zelaya

Invitados/as:

Dra. María Valeria Berros
Dr. Martín Federico Böhmer
Dr. Emiliano Jerónimo Buis

Mg. María Soledad Deza

Dra. Lidia María Rosa Garrido Cordobera

Dr. Juan Francisco Iosa

Dra. Eleonora Lamm

Dr. Roberto Alfredo Muguillo

Dra. Mariela Gladys Puga

Dra. Silvina Del Valle Ramírez

Dra. Anna Erna Marianne Richter

Dr. Gonzalo Salerno

Dr. Rodrigo Eduardo Sánchez Brigido

Dra. María Gabriela Scataglini

ARANCELES:

**** \$75.000 de matrícula de inscripción**

6 cuotas mensuales de \$180.000 (total: \$ 1.080.000)

12 cuotas mensuales de \$90.000 (total: \$ 1.080.000)

Estos aranceles cubren la inscripción, los cinco cursos obligatorios comunes a todas las orientaciones y los cursos obligatorios correspondientes a la orientación elegida. Los cursos optativos correspondientes a la orientación elegida se abonan aparte.